

RESOLUCION S.T. 444/18*

Buenos Aires, 7 de agosto de 2018

Fuente: página web M.P. y T.

Vigencia: 7/8/18

Seguros. Personal de seguros y reaseguros. Conv. Colect. de Trab. 264/95. Acuerdo 720/18.

Cooperativas y mutualidades de seguros. Gratificación extraordinaria, no remunerativa y por única vez, en diciembre de 2016 y enero de 2017.

() Nueva numeración a partir del 6/9/18.*

Nota: texto incorporado al Conv. Colect. de Trab. 264/95.